



## AGENDAS LEGISLATIVAS DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS Y ASOCIACIONES PARLAMENTARIAS

Correspondiente al segundo año de sesiones del  
primer periodo ordinario 2025-2026 III Legislatura

### CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



CELIG [éfono]

Centro de Estudios Legislativos  
para la Igualdad de Género

cción, ciudad,  
provincia y código

... 41

# ÍNDICE

PRESENTACIÓN .....	3
INTRODUCCIÓN.....	4
AGENDA LEGISLATIVA DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA MUJERES POR EL COMERCIO FEMINISTA E INCLUYENTE .....	5
AGENDA LEGISLATIVA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.....	9
AGENDA LEGISLATIVA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO (MC) .....	17
AGENDA LEGISLATIVA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL (MORENA). .....	19
AGENDA LEGISLATIVA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL (PAN).....	34
AGENDA LEGISLATIVA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (PRD).....	38
AGENDA LEGISLATIVA DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA PROGRESISTA DE LA TRANSFORMACIÓN .....	41
AGENDA LEGISLATIVA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO (PT) .....	44
AGENDA LEGISLATIVA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (PRI).....	48
CONCLUSIONES.....	54

# PRESENTACIÓN

Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género

El Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género (CELIG) es un órgano técnico del Congreso de la Ciudad de México, creado mediante la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México en 2018 e iniciando operaciones en enero del 2019.

Entre sus principales funciones están el apoyar las actividades legislativas en materia de derechos humanos de las mujeres, teniendo a su cargo investigaciones y estudios sobre la situación de las mujeres y los hombres en la Ciudad de México, a fin de que la legislación y otros ordenamientos jurídicos que expida el Congreso de la Ciudad de México promuevan la igualdad de género y los derechos humanos de las mujeres de manera objetiva, imparcial y oportuna, enriqueciendo así el trabajo legislativo mediante información analítica y servicios de apoyo técnico.

Asimismo, elabora investigaciones y estudios relativos a los derechos humanos de las mujeres e igualdad de género, emite opiniones técnicas y lleva a cabo análisis legislativos a petición de las personas legisladoras. De igual forma, realiza diversas capacitaciones a través de talleres, cursos, pláticas y conversatorios, en temas de perspectiva e igualdad de género y derechos humanos de las mujeres. Además, permanentemente se hacen campañas de difusión en materia de derechos humanos de las mujeres, perspectiva e igualdad de género.

El actuar del Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género está establecido en el art. 104 de la Ley Orgánica del Congreso la Ciudad de México, así como el art. 508 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, además del Manual de Organización y de Políticas y Procedimientos de este Centro.

# INTRODUCCIÓN

El Congreso de la Ciudad de México es el poder legislativo de esta capital y está integrado por 66 personas legisladoras que de acuerdo al inciso D del artículo 29 de la Constitución Política de la Ciudad de México, tiene como atribuciones el expedir, reformar y derogar leyes aplicables a la Ciudad y en materias concurrentes con la federación; además de examinar, discutir y aprobar anualmente la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos, revisar la cuenta pública del año anterior, ratificar a las personas titulares de las dependencias de la Administración Pública de la Ciudad y aprobar instrumentos de planeación y ordenamiento territorial entre otras.

En materia de derechos humanos, tiene la responsabilidad de armonizar la legislación con los tratados en la materia celebrados por el Estado mexicano y las jurisprudencias de los tribunales y órganos internacionales para su cumplimiento.

Aunado a lo anterior resulta imperioso que este Congreso legisle sobre los temas de derechos humanos de las mujeres, niñas y adolescentes, ya que es un grupo prioritario que ha sufrido y sigue sufriendo violaciones a sus derechos fundamentales y a través de la desigualdad estructural.

En tal sentido, y atendiendo a las necesidades de la ciudadanía de la capital, los Grupos Parlamentarios que conforman la III Legislatura de este H. Congreso establecen al inicio de cada periodo ordinario de sesiones sus agendas legislativas. Entendiendo por éstas una relación de temas y actividades que se programan para que los Grupos Parlamentarios atiendan durante el año legislativo planteamientos y exigencias sociales en el quehacer legislativo. Por lo que, a través de este análisis, se definirá si los Grupos Parlamentarios durante este periodo de sesiones, legislará en temas de derechos humanos de las mujeres, niñas y adolescentes con perspectiva de género.

La perspectiva de género, según la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, es la metodología que permite identificar, cuestionar y transformar la discriminación y desigualdad basada en diferencias biológicas, para generar condiciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres.

# AGENDA LEGISLATIVA DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA MUJERES POR EL COMERCIO FEMINISTA E INCLUYENTE

La Asociación Parlamentaria **Mujeres por el Comercio Feminista e Incluyente** ha articulado una agenda legislativa que parte de una visión claramente feminista, socialmente comprometida y centrada en los derechos humanos. Desde su marco programático, se establece el compromiso de legislar para garantizar la protección de grupos de atención prioritaria, como niñas, adolescentes, mujeres, personas de la comunidad LGBTTTIQ+, pueblos originarios, personas con discapacidad y otras identidades históricamente vulneradas. Todas las propuestas presentadas, tanto por la Asociación en conjunto como por las diputadas que la integran, están fundamentadas en el principio de equidad e inclusión, por lo que el enfoque de género está presente de forma transversal o directa en cada una de ellas.

<b>Asociación Parlamentaria Mujeres por el Comercio Feminista e Incluyente</b>	<p><b>INICIATIVA EN MATERIA DE VERIFICACIÓN SANITARIA EN CENTROS DE ABASTO Y MERCADOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</b> <i>Ley de Salud de la Ciudad de México.</i> La propuesta establece que la Central de Abasto, los mercados públicos, centros de abasto y similares, podrán ser objeto de verificaciones sanitarias periódicas al menos dos veces por año, con un intervalo máximo de seis meses, a cargo de la Agencia de Protección Sanitaria, sin perjuicio de otras evaluaciones o supervisiones que correspondan.</p>
	<p><b>INICIATIVA EN MATERIA DE PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO Y EMPODERAMIENTO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS.</b> <i>Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México.</i> La propuesta plantea que las autoridades y alcaldías deben establecer mecanismos institucionales con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos, para garantizar la</p>

	igualdad sustantiva y promover el empoderamiento de niñas y adolescentes en los ámbitos público y privado.
	<p><b>INICIATIVA EN MATERIA DEL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DE LAS PERSONAS LGBTTTI+ EN LA CIUDAD DE MÉXICO.</b> <i>Ley para el Reconocimiento y la Atención de las Personas LGBTTI de la Ciudad de México.</i> La propuesta establece que las personas LGBTTI tienen derecho a participar en los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana, conforme a la legislación aplicable, en el ejercicio pleno de sus derechos político-electORALES.</p>

Las **tres iniciativas generales** abordan salud pública, igualdad de género y derechos político-electORALES. La propuesta sobre empoderamiento de niñas, niños y adolescentes incorpora directamente la perspectiva de género, al igual que la iniciativa que reconoce los derechos político-electORALES de personas LGBTTTIQ+. La propuesta sobre verificaciones sanitarias, aunque técnica, tiene un enfoque implícito de género al mejorar condiciones en espacios donde muchas mujeres trabajan. Este bloque evidencia un compromiso claro con los derechos de mujeres, infancias y diversidades desde distintas dimensiones.

<p><b>Asociación Parlamentaria Mujeres por el Comercio Feminista e Incluyente (Dip. Diana Sánchez Barrios)</b></p>	<p><b>Regulación del comercio en la vía pública</b>, impulsando iniciativas para favorecer el trabajo en el espacio público en la CDMX.</p> <p><b>Protección a la comunidad LGBTTI y Grupos de Atención Prioritaria</b>, al impulsar iniciativas inspiradas en modelos efectivos en la defensa de derechos y el acceso a una vida digna.</p>
--	--

	<p><b>Fortalecimiento de la Economía Local</b>, para impulsar la economía local, con propuestas inspiradas en el desarrollo económico inclusivo a través de la capacitación y formación personal.</p>
	<p><b>Garantizar la Accesibilidad y Movilidad Urbana</b>, modernizando la infraestructura y la seguridad, como un derecho al desplazamiento seguro y equitativo.</p>
	<p><b>Desarrollo Urbano y Vivienda Digna</b>, para el impulso de iniciativas basadas en las políticas actuales y los retos de la Ciudad de México.</p>
	<p><b>Derechos Laborales y Protección Social</b>, que beneficien a trabajadores informales y grupos de atención prioritaria asegurando acceso a seguridad social y beneficios laborales.</p>

Las **seis líneas de acción** de la diputada integran la perspectiva de género de forma transversal. Destacan la regulación del comercio en vía pública y la protección a la comunidad LGBTTTIQ+, ambas con enfoque interseccional. El fortalecimiento económico, la vivienda digna y la movilidad segura, también abordan desigualdades estructurales que afectan especialmente a mujeres y personas en situación de vulnerabilidad. Este bloque articula una propuesta integral que vincula género, economía y territorio con un enfoque social amplio.

<p><b>Asociación Parlamentaria Mujeres por el Comercio Feminista e Incluyente (Dip. Leticia Haro Jiménez)</b></p>	<p>Iniciativa en materia de procedimiento legislativo para precisar el papel técnico de la Mesa Directiva en la revisión de dictámenes.</p>
	<p>Iniciativa ante el Congreso de la Unión en materia de limitación del reconocimiento de invenciones a sistemas de inteligencia artificial.</p>

	<p>Iniciativa en materia de prohibición de conductas que inciten a la violencia, discriminación o delitos en espectáculos públicos.</p>
	<p>Iniciativa en materia de capacitación con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género en seguridad privada.</p>
	<p>Iniciativa en materia de promoción cultural y educativa en la Ciudad de México.</p>

De las **cinco iniciativas** presentadas por la diputada Leticia Haro Jiménez, una incorpora de manera explícita la perspectiva de género: la capacitación en seguridad privada con enfoque de derechos humanos y de género. Otras propuestas, como la prohibición de discursos de odio en espectáculos públicos o la promoción cultural, tienen potencial para incluir esta visión. Aunque más técnica, su agenda se alinea con los principios de inclusión y derechos promovidos por la Asociación, ampliando la presencia del enfoque de género en temas menos tradicionales.

# AGENDA LEGISLATIVA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

El Grupo Parlamentario del **Partido Verde Ecologista de México**, desarrolla primordialmente temas enfocados a la protección animal y medio ambiente; la divide en 4 ejes los cuales son:

Eje A) Medio Ambiente y Bienestar Animal	Iniciativa / Propuesta
Reformas a la Ley de Protección y Bienestar Animal CDMX: eliminar la venta en exhibidores y que sea por catálogo	
Reformas a la Ley Ambiental CDMX: establecer espacios dedicados a recolección de residuos eléctricos / electrónicos en cada alcaldía	
Reformar Ley de Residuos Sólidos del DF y Ley de Establecimientos Mercantiles CDMX: comercios de bajo impacto deben tener punto de acopio reciclables	
Incorporar en Ley Ambiental y Ley de Desarrollo Urbano: estacionamientos al aire libre deben tener 10-20 % de vegetación	
Reformas a Ley Ambiental y Código Fiscal: bursatilización de captura de carbono	
Reforma constitucional en materia de derechos de la naturaleza (“NATURALEZA SON DERECHOS”)	
Reformas a Ley Ambiental, Ley de Cambio Climático y Ley de Planeación para armonizar con Acuerdo de Escazú	
Reformas a Ley Condominal “Comunidades Sustentables”: crear comité ambiental en unidades habitacionales	
Iniciativa para expedir la Ley General de Ruido	
Reformas a Ley de Bienestar Animal: otorgar facultades sancionadoras a la Procuraduría Ambiental	

	<p>Reformas a Ley de Bienestar Animal: crear registro de maltratadores de animales en CDMX</p>
	<p>Iniciativa reformas para incorporar infraestructura verde en las utopías de la CDMX</p>
	<p>Iniciativas reformas a la Ley de Desarrollo Urbano</p>
	<p>Reformar Ley de Protección y Bienestar Animal: reconocer jurídicamente rescatistas independientes; capacitación por AGATAN</p>
	<p>Reformar Constitución CDMX: crear Fiscalía especializada en delitos contra animales</p>
	<p>Reformar Ley de Protección y Bienestar Animal: crear y regular registro de personas maltratadoras de animales</p>
	<p>Reformar Ley de Protección y Bienestar Animal y Ley de Gestión Integral de Riesgos / Protección Civil: protocolos para seres no humanos en desastres</p>
	<p>Reformar Ley de Protección y Bienestar Animal: prohibir exhibición de animales vivos para venta en establecimientos</p>
	<p>Reformar Ley de Desarrollo Agropecuario, Rural y Sustentable CDMX: crear Fondo de Agricultura Urbana Sustentable</p>
	<p>Reformar Ley de Residuos Sólidos del DF: programa para reducción / recolección / tratamiento / valorización de residuos orgánicos en mercados, tianguis y centros de abasto</p>
	<p>Reformar Constitución de Derechos Humanos CDMX: incorporar economía circular, sustentabilidad, participación ciudadana y justicia ambiental</p>
	<p>Propuesta de reformas a Ley de Planeación y Transición Energética: certificados de origen para hidrógeno verde</p>
	<p>Propuesta de reformas a Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección Ambiental: incentivos para limpieza de ríos y cuerpos de agua</p>
	<p>Reformas a Ley Ambiental de CDMX: reintroducción de especies endémicas en áreas naturales protegidas</p>

	Propuesta de Ley Forestal: prohibir uso de fogatas fuera de áreas autorizadas en zonas naturales protegidas
	Punto de acuerdo: visitas guiadas a brigada de vigilancia animal / centros de control canina / felina en las 16 alcaldías para escuelas
	Punto de acuerdo: reforzar campañas de difusión, orientación y concientización sobre la importancia del RUAC

En el eje de **Medio Ambiente y Bienestar Animal**, de un total de **26 propuestas** (24 iniciativas y 2 puntos de acuerdo), **ninguna incluye directamente temas de género**.

<b>Eje B) Seguridad y Justicia</b>	<b>Iniciativa / Propuesta</b>
	Reformas al Código Penal CDMX: “diversión sin riesgo”
	Crear tipo penal de sumisión química y concurso de delitos en artículo 141-Quater
	Reformas al Código Penal CDMX: sancionar hackeo de sistemas de seguridad del gobierno, judicial, etc.
	Reformas a la Ley de Archivos de la CDMX “Congreso Digital”
	Reformas a Ley de Bienestar Animal, Ley Orgánica de Alcaldías y Ley Ambiental: espacios salubres para animales de compañía
	Iniciativa reformas al Código Civil en responsabilidad parental
	Propuesta de reformas al Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares: medios preparatorios alternativos
	Iniciativa reformas a la Ley de Deporte CDMX: paridad en espacios deportivos públicos para mujeres y hombres
	Iniciativa reformas a la Ley de Deporte CDMX: crear espacios seguros en canchas para mujeres con seguridad e iluminación

	<p>Reformas al Código Penal DF: sancionar violencia contra mujeres en el mundo digital mediante IA</p> <p>Reformas al Código Fiscal CDMX: equiparar malversación de donativos con defraudación fiscal</p> <p>Reformas al Código Civil DF: vivienda accesible para mujeres violentadas</p> <p>Punto de acuerdo: exhortar a comisión de administración pública local para que dictamine iniciativa de pulsera centinela para combatir consumo de bebidas adulteradas / dopadas</p> <p>Punto de acuerdo: exhorto al Gobierno de CDMX y alcaldías para campañas informativas permanentes sobre síntomas del consumo de bebidas adulteradas / dopadas para seguridad de quienes acuden a establecimientos mercantiles</p> <p>Punto de acuerdo: exhortar autoridades federales y de la CDMX que en los “fan fest” del Mundial se vigile la restricción de productos “greenwashing” como engaños a consumidores</p>
--	--

En el eje de **Seguridad y Justicia**, de un total de **15 propuestas** (12 iniciativas y 3 puntos de acuerdo), **4 incluyen directamente temas de género**. Entre ellas, destacan las reformas al Código Penal para sancionar la violencia contra las mujeres en el entorno digital mediante inteligencia artificial, la garantía de vivienda accesible para mujeres violentadas, la paridad en espacios deportivos públicos y la creación de espacios seguros para mujeres con seguridad e iluminación, así como la tipificación del delito de sumisión química. Además, los exhortos en torno a bebidas adulteradas y pulseras centinelas podrían estar pensados para proteger, especialmente, a mujeres en contextos de riesgo. Este eje muestra una inclusión más clara de temas de género, orientados a la seguridad, integridad y acceso equitativo a servicios y espacios públicos para mujeres.

Eje C)	Iniciativa / Propuesta
<b>Economía y Desarrollo Económico</b>	<p>Reformar Ley de Protección y Fomento al Empleo CDMX: estímulos fiscales para quien contrate personas con discapacidad, mujeres víctimas de violencia e integrantes de la diversidad sexual</p>

	Propuesta de reformas a la Ley de Derechos: expedición gratuita de la primera cédula profesional para quienes terminan la licenciatura
	Reformas al Código Fiscal CDMX referente a ciudades verdes: obligación de plantar árboles al autorizar remodelaciones / construcciones
	Reformas a la Ley de Atención a Personas Adultas Mayores CDMX: acceso a sistemas de gastos médicos mayores privados como atención integral
	Reformas a Ley de Salud CDMX: facultades para Agencia Sanitaria para revisar / atender denuncias por violaciones de contratos de seguros a personas adultas mayores
	Iniciativas de reformas para el uso seguro de bicicletas: que avenidas principales cuenten con carriles para bicicletas
	Iniciativa reformas a Ley de Establecimientos Mercantiles: en estacionamientos privados / públicos de plazas / comercios, lectores de placas y pago directo sin boleto
	Reformas a Ley de Adquisiciones CDMX: figura de permiso revocable inverso para cuidado de áreas verdes / camellones
	Reformas a Ley para Desarrollo de la Competitividad de MiPyMEs DF: otorgar créditos con tasas preferentes para mujeres
	Punto de acuerdo: solicitar informe a la Secretaría de Obras y Servicios sobre mantenimiento de camellones / áreas verdes luego de derogación del artículo 291Bis del Código Fiscal
	Punto de acuerdo: solicitar informe a la Secretaría de Gestión del Agua sobre avance del programa de dispersadores de aguas tratadas incluyendo las 16 alcaldías
	Punto de acuerdo: solicitar al Gobierno de CDMX informe sobre costo de celebraciones públicas gratuitas y partidas presupuestales correspondientes

En el eje de **Economía y Desarrollo Económico**, de un total de **12 propuestas** (9 iniciativas y 3 puntos de acuerdo), **2 contemplan directamente temas de género**. La más destacada es la reforma que otorga créditos con tasas preferentes a mujeres para el

desarrollo de MiPyMEs, así como los estímulos fiscales para empleadores que contraten mujeres víctimas de violencia.

	<b>Iniciativa / Propuesta</b>
	Iniciativa que expide la Ley General del Sistema de Cuidados
	Reformas a la Ley del Poder Ejecutivo / administración pública local: crear Secretaría de la Diversidad Sexual CDMX
	Reformas al Código Civil, Ley del Régimen Condominal y Ley de Salud: restricciones de ruido en arrendamientos y condominios
	Iniciativa de reforma a la Ley General de Educación: incorporar materia de igualdad e inclusión en planes de estudio
	Reformas a Ley de Salud Mental CDMX: garantizar actividades recreativas / deportivas para personas en hospitales para bienestar mental / físico
	Iniciativa que expide Ley para prevención, detección y atención integral del cáncer CDMX
	Reformas a Ley Orgánica y Reglamento del Congreso CDMX: reconocer derecho a consultas indígenas, regulado y publicación en lengua materna
	Reformas a Ley Orgánica del Poder Ejecutivo / Administración Pública CDMX: facultad de Secretaría de Gobierno para casa de medio camino para mujeres preliberadas, coordinado con sistema penitenciario
	Reformas a Ley de Vivienda CDMX: acceso a programas de vivienda a personas recientemente liberadas para reinserción social
	Reformas a Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, Administración Pública y Ley de Alcaldías CDMX: empleo para personas con discapacidad
	Ley de Salud CDMX: más médicos geriatras para adultos mayores
	Ley de Educación CDMX: comedores para estudiantes
	Propuesta de reforma a Ley del Seguro Social: seguro para mujeres que hacen labor de cuidado

<b>Eje D) Social y Bienestar</b>	Propuesta de reformas a la Ley del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas: mujeres indígenas y afromexicanas en el mundo digital
	Reformas a Ley de Salud CDMX: garantizar precio justo para quienes adquieren seguros de gastos médicos mayores en la tercera edad
	Ley de Educación CDMX: promover incorporación de lenguaje de señas y lenguas maternas en planes educativos
	Reformas a Ley de Salud CDMX: campañas de salud reproductiva en comunidades rurales en lenguas maternas
	Ley de Salud CDMX: vigilancia de atención en red de hospitales y clínicas privadas
	Propuesta de reformas a Ley de Aviación Civil: transporte de leche materna
	Reformas a Ley de los Derechos de Personas Adultas Mayores CDMX: capacitación en información, robótica e inteligencia artificial
	Reformas a Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación CDMX: derribar estereotipos de género en la ciencia
	Reformas a Ley de Salud CDMX: atención geriátrica casa por casa

En el eje de **Social y Bienestar**, se observa el mayor grado de integración de la perspectiva de género. De un total de **23 propuestas** (22 iniciativas y 1 punto de acuerdo), **11 abordan directamente temas relacionados con género**. Destacan propuestas como el seguro para mujeres que realizan labores de cuidado, la **Ley General del Sistema de Cuidados** (de importancia clave por su impacto en la vida de las mujeres), campañas de salud reproductiva en comunidades rurales en lenguas maternas, transporte de leche materna en vuelos, y la inclusión de mujeres indígenas y afromexicanas en el mundo digital.

Además, hay reformas para derribar estereotipos de género en ciencia, que son cruciales para la igualdad de oportunidades, y la creación de casas de medio camino para mujeres

preliberadas. Este eje evidencia un mayor compromiso del partido con las agendas de igualdad, inclusión y derechos para mujeres y población LGBTTTIQ+, lo cual puede considerarse como un área fuerte de su agenda legislativa.

# AGENDA LEGISLATIVA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO (MC)

<b>1. Estado de bienestar, justicia social e igualdad</b>	Ley para el Sistema Integral de Cuidados de la Ciudad
	Agua para el futuro
	Educación inclusiva y de calidad
	Movilidad y Seguridad Vial
	Derechos de las personas con discapacidad
	Derechos de las poblaciones callejeras
	Derecho de niñas, niños y adolescentes
	Derechos de los seres sintientes
	Derechos culturales

En el eje de **Estado de Bienestar, Justicia Social e Igualdad**, de un total de **9 propuestas**, **4 abordan directamente temas de género**. Este es el eje con mayor integración de la perspectiva de género en toda la agenda legislativa del partido. Destaca la **Ley para el Sistema Integral de Cuidados de la Ciudad**, basada en derechos y con un enfoque interseccional, que reconoce la carga desproporcionada de cuidados que enfrentan mujeres, niñas y adolescentes.

También se menciona la **equidad en la participación cultural**, visibilizando la baja presencia de mujeres en festivales y espacios culturales. Se incluyen referencias indirectas en propuestas sobre educación inclusiva y derechos de poblaciones callejeras, que podrían fortalecer su impacto si incorporan un enfoque de género más claro. Las propuestas de movilidad y seguridad vial, así como los derechos de niñas, niños y adolescentes, también tienen potencial para integrar consideraciones específicas sobre las necesidades diferenciadas de niñas y mujeres en el espacio público.

<b>2. Seguridad, paz y justicia</b>	Derechos de las víctimas de desaparición
	Derecho a la reinserción social

En el eje de **Seguridad, Paz y Justicia**, de un total de **2 propuestas**, **ninguna incluye directamente la perspectiva de género; sin embargo**, estas dos problemáticas afectan directamente a mujeres y personas LGBTTTIQA+.

<b>3. Democracia, gobernanza y rendición de cuentas</b>	Planeación ordenada
	Transparencia y rendición de cuentas
	Inteligencia Artificial

En el eje de **Democracia, Gobernanza y Rendición de Cuentas**, de un total de **3 propuestas** (Planeación ordenada, Transparencia y rendición de cuentas, e Inteligencia Artificial), **ninguna incluye perspectiva de género**.

<b>4. Economía próspera y sostenible</b>	Defensa de los mercados públicos
	Turismo: Copa Mundial de Fútbol 2026

En el eje de **Economía próspera y sostenible**, de un total de **2 propuestas** (Defensa de los mercados públicos y Turismo: Copa Mundial de Fútbol 2026), **ninguna incluye perspectiva de género**.

# AGENDA LEGISLATIVA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL (MORENA).

<b>1. Transformación Democrática y Electoral</b>	Fortalecer el principio de no reelección
	Combatir el nepotismo electoral
	Impulsar reforma electoral local
	Armonizar marco normativo local y federal
	Fomentar procesos electorales transparentes y equitativos

En el eje de **Transformación Democrática y Electoral**, de un total de **5 propuestas**, **1 incluye perspectiva de género**. Esta propuesta contempla la reforma electoral que garantiza procesos con paridad de género. Las demás incluyen medidas para asegurar participación política de mujeres y personas de diversas identidades como parte de la democratización.

<b>2. Participación Democrática y Ciudadana</b>	Fortalecer el Presupuesto Participativo
	Incluir a pueblos y barrios originarios
	Crear plataformas digitales y datos abiertos
	Fomentar participación de niñas, niños y adolescentes
	Reformar Ley de Participación Ciudadana

En el eje de **Participación Democrática y Ciudadana**, de un total de **5 propuestas**, **1 incluye perspectiva de género**. Esta iniciativa garantiza la participación activa e informada de niñas, niños y adolescentes, lo que abre espacio para la inclusión de niñas en igualdad. Otras propuestas podrían reforzarse incluyendo garantías de inclusión para mujeres adultas mayores, personas LGBTTIQ+, personas indígenas, entre otros grupos.

<b>3. Transparencia y Combate a la Corrupción</b>	Fortalecer rendición de cuentas y fiscalización
	Impulsar gestión pública abierta y honesta
	Combatir la corrupción como principio ético

En el eje de **Transparencia y Combate a la Corrupción**, de un total de **3 propuestas**, **ninguna incluye perspectiva de género**. Aunque se plantean acciones importantes para fortalecer la rendición de cuentas, la gestión pública eficiente y el uso responsable de los recursos, no se incorpora una perspectiva de género en los mecanismos de transparencia ni se reconocen los impactos diferenciados que la corrupción puede tener sobre mujeres y grupos prioritarios.

<b>4. Administración y Procuración de Justicia</b>	Reformar el sistema de justicia con enfoque pro persona
	Incorporar perspectiva de género e interseccionalidad
	Actualizar el Código Penal con enfoque de derechos humanos
	Crear estructuras para combatir despojo inmobiliario
	Declarar imprescriptibles los delitos alimentarios
	Permitir uso de animales de servicio en procesos judiciales

En el eje de **Administración y Procuración de Justicia**, de un total de **6 propuestas**, **2 incluyen perspectiva de género**. Se hace mención clara al género mediante la actualización del marco jurídico con perspectiva de género e interseccionalidad, y la tipificación de delitos con atención especial a violencias específicas hacia mujeres. Esto representa un avance importante y se puede fortalecer con la elaboración de protocolos específicos para mujeres víctimas de delitos.

<b>5. Seguridad Ciudadana</b>	Políticas integrales de prevención y proximidad
	Enfoque en derechos humanos y participación comunitaria
	Atender causas estructurales de la violencia

En el eje de **Seguridad Ciudadana**, de un total de **3 propuestas**, **1 incluye perspectiva de género**. Se menciona que la seguridad será entendida "con enfoque de derechos humanos, perspectiva de género y participación ciudadana". Aunque se incluye como parte de la visión general, podría reforzarse definiendo medidas concretas que atiendan la violencia de género, protección de mujeres en espacios públicos, entre otras acciones específicas.

<b>6. Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad</b>	Consolidar instrumentos de planeación urbana
	Incluir participación de pueblos originarios, academia y sociedad civil
	Garantizar visión de largo plazo con enfoque social

En el eje de **Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad**, de un total de **3 propuestas, ninguna incluye perspectiva de género**. Aunque se promueve un enfoque integral de derechos y participación, no se explicita cómo esta planeación incluirá las necesidades específicas de mujeres o personas LGBTTIQ+. Sería recomendable que este marco contemple mecanismos de consulta con mujeres urbanistas, organizaciones feministas y grupos de mujeres de pueblos originarios, para garantizar un desarrollo urbano verdaderamente incluyente.

<b>7. Vivienda</b>	Garantizar derecho a vivienda digna, asequible y segura
	Combatir especulación inmobiliaria y gentrificación
	Priorizar permanencia de habitantes originarios
	Reforma a Ley de Propiedad en Condominio
	Mejorar unidades habitacionales
	Promover ordenamiento territorial y sustentabilidad

En el eje de **Vivienda**, de un total de **6 propuestas, 1 incluye perspectiva de género**. Se integra el enfoque de género al identificar a las mujeres como población prioritaria en el acceso a vivienda digna, junto con otros grupos de atención prioritaria. Las otras propuestas podrían ampliarse al incluir criterios específicos para el diseño de viviendas

seguras para mujeres o mujeres autónomas, por ejemplo, en términos de iluminación, accesibilidad o ubicación.

<b>8. Movilidad</b>	Consolidar sistema de transporte seguro e incluyente
	Priorizar transporte público, bicicletas y peatones
	Armonizar Ley local con LGMSV
	Incorporar propuestas ciudadanas
	Promover equidad, sostenibilidad e intermodalidad

En el eje de **Movilidad**, de un total de **5 propuestas**, **1 incluye parcialmente perspectiva de género**. Aunque se habla de un sistema "seguro y accesible para todas las personas" y se menciona a mujeres como grupo de atención prioritaria junto con niñas, niños y personas con discapacidad, no se detallan acciones concretas dirigidas a reducir la violencia en el transporte público, que es una problemática recurrente para las mujeres. Sería deseable una inclusión más clara y operativa del enfoque de género, como la implementación de sistemas seguros, rutas con vigilancia o campañas de prevención de acoso en todo el transporte incluido el concesionario y particular.

<b>9. Turismo</b>	Promover turismo sustentable, comunitario e incluyente
	Fomentar conservación del patrimonio
	Impulsar empleo y emprendimiento con enfoque territorial

En el eje de **Turismo**, de un total de **3 propuestas**, **ninguna incluye perspectiva de género**. Aunque se promueve un modelo incluyente y con respeto a la diversidad, la agenda no visibiliza el papel económico de las mujeres en la actividad turística ni contempla medidas específicas que favorezcan su inclusión plena en esta industria. Una mejora sería incorporar apoyos para mujeres emprendedoras en zonas turísticas o capacitaciones con enfoque de igualdad.

	Reconocimiento y respeto a derechos de Pueblos y Barrios Originarios, Comunidades Indígenas Residentes y Afromexicanas
--	--

<b>10. Dimensión Humana y Derechos Sociales</b>	Garantizar derechos económicos, sociales, culturales y políticos a mujeres, juventudes, personas mayores, personas con discapacidad, población LGBTTTIQ+, personas migrantes y en situación de calle
	Priorizar derechos de niñas, niños y adolescentes (justicia, vida digna, no discriminación)
	Protección integral de derechos fundamentales: agua, alimentación, salud, educación y cultura
	Enfoque transversal de interculturalidad, perspectiva de género y respeto a la diversidad
	Construir marco normativo incluyente, sensible a transformaciones sociales para garantizar derechos humanos plenos en CDMX

En el eje de **Dimensión Humana y Derechos Sociales**, de un total de **6 propuestas**, al menos **4 incluyen perspectiva de género**. De manera explícita se reconocen los derechos de mujeres, personas LGBTTTIQ+, juventudes, personas mayores, migrantes y otros grupos. Se habla de garantizar igualdad sustantiva y eliminar prácticas discriminatorias. Esto representa un avance importante, ya que también se reconoce la necesidad de transversalizar esta perspectiva en todos los derechos: salud, educación, cultura, entre otros.

<b>11. Sistema de Cuidados</b>	Construcción de marco normativo integral para reconocer, redistribuir y garantizar el derecho al cuidado
	Articulación entre instituciones públicas, privadas, comunitarias y familiares
	Atención a niñas, niños, personas con discapacidad, mayores y personas con apoyos especializados
	Reconocimiento y valoración del trabajo de cuidados

	Reducción de desigualdades de género históricas en tareas de cuidado
	Fortalecer corresponsabilidad social y gubernamental
	Posicionar a CDMX como referente en políticas de cuidados con enfoque de derechos humanos

En el eje de **Sistema de Cuidados**, la totalidad de las **7 propuestas incluyen perspectiva de género**. Sin duda, es uno de los ejes más relevantes en términos de perspectiva de género. Reconoce que el trabajo de cuidados ha recaído históricamente en las mujeres y busca reducir esas desigualdades mediante un sistema integral y corresponsable. Esta propuesta está completamente centrada en la justicia de género y el reconocimiento del trabajo no remunerado.

<b>12. Medio Ambiente</b>	Política ambiental integral para preservar arbolado urbano y ecosistemas estratégicos
	Educación ambiental y fortalecimiento de acciones contra contaminación
	Enfoque de sostenibilidad y justicia intergeneracional

En el eje de **Medio Ambiente**, de un total de **3 propuestas, ninguna incluye perspectiva de género**. No se identifican referencias a temas de género, ni se reconoce cómo los impactos ambientales pueden afectar de forma diferenciada a mujeres o comunidades de pueblos originarios. Si bien este tema no siempre parece vinculado al género, sí podría integrarse un enfoque diferenciado al reconocer, por ejemplo, el papel de mujeres en el activismo ambiental comunitario.

<b>13. Residuos Sólidos</b>	Marco normativo para fomentar reciclaje y economía circular
	Garantizar trabajo digno para quienes participan en reciclaje
	Transitar hacia ciudad más limpia y responsable

En el eje de **Residuos Sólidos**, de un total de **3 propuestas, ninguna incluye perspectiva de género**. No se reconoce el papel de mujeres en la economía del reciclaje o en prácticas sustentables. Podrían integrarse enfoques diferenciados que reconozcan estas contribuciones y garanticen condiciones dignas para quienes trabajan en este sector.

<b>14. Seres Sintientes</b>	Fortalecer protección y bienestar de animales de compañía y comunitarios
	Garantizar trato digno y prevención de maltrato
	Impulsar cultura de respeto hacia animales

En el eje de **Seres Sintientes**, de un total de **3 propuestas, ninguna incluye perspectiva de género**. Si bien la protección animal es fundamental, no se abordan las intersecciones con temas de género que podrían ser relevantes en este ámbito.

<b>15. Establecimientos Mercantiles</b>	Construcción de marco regulatorio moderno, equitativo y transparente
	Protección de derechos de consumidores
	Cumplimiento de responsabilidades de negocios
	Criterios de seguridad, accesibilidad, responsabilidad social y sostenibilidad
	Fomentar equilibrio entre actividad empresarial, salud, medio ambiente y derechos de usuarios
	Fortalecer confianza ciudadana en actividades mercantiles y regulación

En el eje de **Establecimientos Mercantiles**, de un total de **6 propuestas, ninguna incluye perspectiva de género**. Aunque se promueve un marco regulatorio moderno y equitativo, no se identifican referencias a desigualdades de género en el acceso a licencias, financiamiento o condiciones laborales en el sector. Tampoco se reconoce la participación diferenciada de mujeres o personas LGBTTTIQ+ en estas actividades.

<b>16. Salud</b>	Garantizar acceso universal, equitativo y de calidad a servicios médicos
	Enfoque integral: prevención, atención oportuna, respeto a derechos de pacientes
	Salud como derecho humano, con atención a desigualdades sociales, de género y territoriales
	Incluir salud mental, nutrición y servicios de cuidado en todas las etapas de vida
	Combatir discriminación y garantizar dignidad en atención
	Sistema de salud incluyente, preventivo y humanizado

En el eje de **Salud**, de un total de **6 propuestas**, al menos **3 incluyen perspectiva de género**. Se reconoce el derecho a la salud con enfoque de género, al considerar desigualdades sociales, territoriales y de género, y se destaca la importancia de un sistema incluyente y libre de discriminación.

<b>17. Educación</b>	Derecho a educación integral, inclusiva y de calidad
	Igualdad de oportunidades para todas las personas
	Fomentar cultura de paz, igualdad sustantiva, alfabetización digital, capacitación técnica
	Acceso equitativo a herramientas tecnológicas, con atención especial a personas vulnerables
	Participación activa de estudiantes, docentes y familias
	Espacios escolares seguros, libres de violencia y discriminación
	Incorporar innovación, perspectiva de género y derechos humanos
	Consolidar ciudadanía crítica, informada y participativa

En el eje de **Educación**, de un total de **8 propuestas**, al menos **4 incluyen perspectiva de género**. Se incorpora explícitamente la perspectiva de género al promover entornos escolares libres de violencia, con igualdad sustantiva y participación activa de niñas, niños y familias. Se menciona la perspectiva de género y derechos humanos como eje del modelo educativo.

<b>18. Ciencia y Tecnología</b>	Promover marco normativo responsable e innovador
	Desarrollo científico y tecnológico para bienestar social
	Principios éticos, seguridad y respeto a derechos humanos
	Investigación científica para atender problemáticas sociales y ambientales
	Incorporar tecnologías en gestión pública para transparencia y eficiencia
	Protección de datos personales
	Reducción de brechas tecnológicas y promoción de innovación inclusiva

En el eje de **Ciencia y Tecnología**, de un total de **7 propuestas**, **ninguna incluye perspectiva de género**. Se promueve el desarrollo tecnológico y la innovación, pero no se abordan las desigualdades de género en el acceso a estas áreas, ni se proponen medidas para fomentar la participación de mujeres en igualdad con los hombres en los campos científicos o tecnológicos.

<b>19. Igualdad Sustantiva</b>	Compromiso con igualdad sustantiva (más que igualdad formal)
	Eliminar brechas estructurales que afectan mujeres, juventudes, personas con discapacidad, LGBTTTIQ+, Pueblos Originarios, comunidades indígenas y afrodescendientes
	Marco normativo transversal con perspectiva de género y derechos humanos

	Condiciones para participación plena y efectiva en vida política, económica, social y cultural
	Sociedad justa, equitativa e incluyente con igualdad sustantiva

En el eje de **Igualdad Sustantiva**, de un total de **5 propuestas, todas incluyen perspectiva de género**. Es uno de los ejes más sólidos en términos de perspectiva de género. Reconoce brechas estructurales y promueve transversalizar el enfoque de género en todas las políticas públicas, buscando una participación plena de todas las personas.

<b>20. Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales</b>	Fortalecer marcos normativos y políticas para garantizar derechos fundamentales: salud, educación, alimentación, vivienda, seguridad social, cultura
	Asegurar ejercicio efectivo de derechos en igualdad y dignidad
	Modelo de bienestar que atienda necesidades inmediatas y reduzca desigualdades
	Inclusión de grupos vulnerables
	Reconocimiento del bienestar como derecho exigible
	Compromiso estatal con vida plena y justa

En el eje de **Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales**, de un total de **6 propuestas, 1 incluye parcialmente perspectiva de género**. Aunque se abordan derechos fundamentales desde un enfoque de igualdad, no se detallan acciones específicas con perspectiva de género. Se omite cómo la pobreza impacta de forma diferenciada a mujeres, madres autónomas y otros grupos de atención prioritaria.

<b>21. Cultura</b>	Reconocer, proteger y difundir riqueza cultural y pluricultural
	Cultura como derecho, acceso equitativo y universal
	Inclusión y participación activa ciudadana
	Fortalecer espacios y expresiones culturales diversas

	Preservación, promoción y transmisión cultural
	Cultura como herramienta de transformación social y construcción de ciudadanía

En el eje de **Cultura**, de un total de **6 propuestas, ninguna incluye perspectiva de género**. Se promueve el acceso universal y la diversidad cultural, pero no se abordan las desigualdades de género en el acceso a espacios culturales ni se reconoce el papel de las mujeres en las expresiones artísticas.

<b>22. Deporte</b>	Reconocimiento de la actividad física como derecho humano
	Acceso equitativo, incluyente y gratuito
	Promover cultura de autocuidado, bienestar y convivencia pacífica
	Deporte como integración social y comunitaria
	Políticas transversales vinculadas con educación, salud y seguridad ciudadana
	Protección contra acoso y violencia laboral
	Ampliación de seguridad social y respeto a derechos laborales
	Empleos dignos, productivos y equitativos

En el eje de **Deporte**, de un total de **5 propuestas, ninguna incluye explícitamente perspectiva de género**. Se reconoce el deporte como derecho humano, con énfasis en jóvenes, salud y prevención, pero no se mencionan barreras de género ni acciones para erradicar discriminación o violencia en entornos deportivos.

<b>23. Desarrollo Urbano</b>	Planeación integral, sostenible y coordinada
	Fortalecer coordinación entre gobiernos y congresos locales
	Políticas armonizadas en movilidad, infraestructura, servicios, medio ambiente y ordenamiento territorial

	Visión metropolitana de largo plazo
	Nuevo paradigma urbano con sustentabilidad, resiliencia y derecho a la ciudad
	Uso del suelo ordenado, equitativo y respetuoso de recursos
	Participación ciudadana y Pueblos Originarios
	Inclusión de perspectiva de género y cambio climático
	Equilibrio entre crecimiento económico y calidad de vida
	Conservación de patrimonio histórico, cultural y ambiental
	Garantizar vivienda digna e infraestructura adecuada

En el eje de **Desarrollo Urbano**, de un total de **11 propuestas**, **1 incluye perspectiva de género**. Se incorpora la perspectiva de género en el nuevo paradigma de planeación urbana, reconociendo que el diseño de ciudad impacta de forma diferenciada a mujeres, especialmente en temas de movilidad, seguridad y cuidado.

<b>24. Desarrollo Económico</b>	Condiciones para crecimiento incluyente, solidario y competitivo
	Fortalecer emprendimiento, innovación y empleo local
	Priorizar modelos con justicia social

En el eje de **Desarrollo Económico**, de un total de **3 propuestas**, **ninguna incluye perspectiva de género**. Aunque se promueve el crecimiento incluyente y solidario, no se visibilizan las desigualdades de género en el empleo, acceso al crédito o autonomía financiera.

<b>25. Desarrollo Metropolitano</b>	Reforma del marco jurídico para coordinación interinstitucional y regional
	Planeación ordenada y sustentable del territorio
	Derecho a la ciudad y resiliencia urbana

En el eje de **Desarrollo Metropolitano**, de un total de **3 propuestas, ninguna incluye perspectiva de género**. La propuesta se enfoca en la coordinación interinstitucional y sostenibilidad, sin considerar las formas diferenciadas en que mujeres habitan, se mueven o acceden a servicios en la ciudad.

<b>26. Población y Desarrollo Sostenible</b>	Modernización de registros poblacionales
	Planeación basada en derechos y datos confiables
	Inclusión de diversidad cultural, etaria y social
	Enfoque plural, equitativo e incluyente

En el eje de **Población y Desarrollo Sostenible**, de un total de **4 propuestas, ninguna incluye explícitamente perspectiva de género**. Se promueve el uso de datos poblacionales con enfoque de derechos, pero no se menciona cómo se integrará la perspectiva de género en la planeación ni se reconoce la diversidad de necesidades según género.

<b>27. Espacio Público</b>	Marco normativo integral para garantizar accesibilidad, preservación y aprovechamiento equitativo
	Promoción del espacio público como derecho colectivo
	Accesibilidad universal, seguridad ciudadana y armonía comunitaria

En el eje de **Espacio Público**, de un total de **3 propuestas, ninguna incluye perspectiva de género**. Aunque se valoran la accesibilidad y la seguridad, no se reconocen los usos diferenciados del espacio público por parte de mujeres, niñas, personas LGBTTIQ+ o grupos de atención prioritaria, ni se aborda las violencias que pueden experimentar en el espacio público.

<b>28. Administración Pública</b>	Fortalecimiento de derechos laborales de servidores públicos
	Servicio de carrera y desburocratización

	Inclusión de grupos vulnerables (personas con discapacidad, en situación de vulnerabilidad)
--	---

En el eje de **Administración Pública**, de un total de **3 propuestas**. Se promueve la inclusión de grupos de atención prioritaria, particularmente personas con discapacidad, pero no se establece una estrategia clara para garantizar la igualdad de oportunidades para mujeres con discapacidad en la función pública.

<b>29. Marco Institucional de las Alcaldías</b>	<b>Nombramientos con paridad de género</b>
	Armonización de Unidades de Género e Igualdad Sustantiva
	Capacitación en igualdad sustantiva
	Fortalecimiento institucional, atribuciones y funciones de concejales
	Promoción de lectura en grupos prioritarios

En el eje de **Marco Institucional de las Alcaldías**, de un total de **5 propuestas, 3 incluyen perspectiva de género**. Se incluyen acciones concretas con enfoque de género, como la paridad en los altos mandos, la armonización de Unidades de Género y la capacitación del personal en igualdad sustantiva, incluso con enfoque interseccional.

<b>30. Asuntos Laborales</b>	<b>Dignificación del trabajo y condiciones justas</b>
	Enfoque centrado en conciliación de vida laboral y personal
	Trabajo como herramienta de inclusión, bienestar y movilidad social

En el eje de **Asuntos Laborales**, de un total de **3 propuestas, 1 incluye parcialmente perspectiva de género** (conciliación vida laboral-personal). Aunque se abordan temas importantes como la conciliación entre vida personal y laboral, no se proponen medidas concretas para crear trabajos formales que beneficien a las mujeres y así eliminar la brecha salarial, el techo de cristal o el acoso laboral.

	<b>Creación del Parlamento del Comercio Popular</b>
--	---

<b>31. Innovación en el Congreso de CDMX</b>	Mejora de protocolos contra violencia de género
	Fortalecimiento de rendición de cuentas

En el eje de **Innovación en el Congreso de CDMX**, de un total de **3 propuestas, 1 incluye perspectiva de género**. Se plantea el fortalecimiento de protocolos para atender la violencia de género al interior del Congreso, lo que representa una acción clara para generar espacios legislativos seguros y con enfoque de derechos humanos.

# AGENDA LEGISLATIVA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL (PAN)

La agenda legislativa del **Partido Acción Nacional (PAN)** presenta un conjunto de iniciativas orientadas a atender de manera integral las principales áreas de interés público: seguridad y justicia, salud, agua, vivienda y preparación para eventos de gran impacto como el Mundial 2026. Esta agenda refleja la intención de fortalecer la infraestructura urbana, garantizar derechos ciudadanos, impulsar la innovación tecnológica y promover la participación ciudadana en la toma de decisiones. Asimismo, se analiza la inclusión de la perspectiva de género en las propuestas, reconociendo la **importancia de visibilizar y atender las desigualdades que afectan de manera particular a mujeres y grupos de atención prioritaria** en distintos ámbitos de la vida pública. El presente análisis permite identificar las áreas en las que se ha incorporado la equidad de género y aquellas en las que aún es necesario reforzar su integración, proporcionando un panorama claro de la prioridad que se otorga a estos temas dentro de la agenda legislativa de este grupo parlamentario.

<b>Eje 01: Seguridad y Justicia</b>	Terminal del cablebús en Mixcoac y consulta ciudadana
	Mantenimiento del Metro
	Regulación integral de motocicletas
	Plan integral contra baches y socavones
	Vigilancia vecinal regulada y funcional
	Fiscalía Itinerante en colonias con alta incidencia
	Prevención y combate a la extorsión
	Fortalecimiento del sistema 911
	Servicio comunitario como sanción cívica
	Dignificación de la policía (capacitación, seguros, reconocimientos)

Evaluación periódica de Fiscalías
Instituto de protección a periodistas
Plataforma Chilanga de Talento Retornado
Economía circular en CDMX
Perfiles adecuados en la administración pública
Instituto de Emprendimiento y Competitividad de MiPyMEs.

En el eje de **Seguridad y Justicia**, de un total de **14 propuestas** (11 iniciativas y 3 puntos de acuerdo), **5 de ellas incluyen directamente temas de género**. Estas propuestas buscan atender desde la prevención del delito, el fortalecimiento de la policía y la justicia itinerante, hasta la protección de periodistas y la profesionalización de la administración pública. La perspectiva de género se refleja principalmente en aquellas iniciativas que buscan acercar la justicia a grupos de atención prioritaria y garantizar protección en contextos de riesgo.

<b>Eje 02: Salud</b>	Sistema público de telemedicina
	Ley de cuidados para la prevención de enfermedades
	Atención y prevención del cáncer
	Banco de Tecnologías Asistivas

Dentro del eje de Salud, se presentan **4 propuestas** enfocadas en innovación tecnológica, prevención de enfermedades y atención integral a pacientes. De estas 4, **2 incluyen explícitamente perspectiva de género**, especialmente en campañas de prevención del cáncer y atención a cuidados familiares, reconociendo la carga que recae principalmente sobre mujeres cuidadoras.

	Condonación de pago en colonias sin servicio
--	--

<b>Eje 03: Agua</b>	Norma de pavimento permeable
	Auditoría al Túnel Emisor Oriente y captación pluvial
	Auditoría técnica y financiera al drenaje profundo
	Identificación de zonas críticas y plan de acción

El eje de **Agua** incluye **5 propuestas** centradas en garantizar el acceso equitativo al recurso hídrico, mejorar infraestructura y fomentar la sustentabilidad urbana. **Ninguna de estas propuestas incorpora directamente perspectiva de género.** Estas iniciativas se enfocan en justicia social y mitigación de riesgos ante el cambio climático.

<b>Eje 04: Vivienda</b>	Reforma a la Ley de Condominios
	Consulta ciudadana en construcción de inmuebles
	Créditos accesibles para vivienda
	Regulación de vivienda social y arrendamientos
	Sanciones a construcciones irregulares

En el eje de Vivienda, se proponen **5 iniciativas** orientadas a garantizar vivienda digna y accesible, regular construcciones y proteger el patrimonio cultural. De estas 5 propuestas, **1 incorpora explícitamente perspectiva de género**, lo que representa un 20%. Esta se relaciona con garantizar derechos de consulta y participación ciudadana, asegurando que mujeres y familias vulnerables tengan voz en decisiones urbanísticas.

<b>Eje 05: Mundial 2026</b>	Norma técnica para “fan fest” del Mundial 2026
	Campaña preventiva en establecimientos mercantiles
	Aprovechamiento temporal de propiedades cercanas a cedes
	Transparencia en recursos destinados al Mundial

	Regulación temporal y turismo cultural
--	--

El eje relacionado con el Mundial 2026 contiene **5 propuestas** enfocadas en turismo, seguridad, regulación de eventos y transparencia del gasto público. **Ninguna de estas propuestas integra directamente perspectiva de género.** Se busca principalmente garantizar seguridad, organización y oportunidades económicas temporales durante el evento.

# AGENDA LEGISLATIVA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (PRD)

La agenda legislativa del **Partido de la Revolución Democrática (PRD)** para el Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de la III Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, presenta un conjunto de iniciativas orientadas a atender los principales retos de la ciudad, estructuradas bajo los ejes temáticos de **Derechos Sociales, Convivencia Social, Medio Ambiente y Administración Pública**. La agenda busca garantizar el respeto a los derechos humanos, la inclusión, la sustentabilidad y la transparencia en la gestión pública. De manera particular, se analiza la inclusión de la perspectiva de género en las propuestas, lo que permite evaluar el grado de equidad y atención a grupos de atención prioritaria dentro de la agenda legislativa.

<b>EJE 1: Derechos Sociales</b>	Reforma a la Ley de Reconocimiento de los Derechos de las Personas Mayores (protección contra violencia y despojo patrimonial)
	Regulación sobre comercialización de óvulos (prevención de riesgos y explotación, derechos reproductivos, autonomía corporal)
	Campaña obligatoria de vacunación contra el VPH en niñas y niños de 9 a 12 años, con enfoque en prevención, gratuidad y orientación sexual
	Armonización de la Ley de Albergues para Niñas y Niños con la Constitución local y tratados internacionales

En el **Eje 1: Derechos Sociales**, se contemplan **5 propuestas** principales, que incluyen salud y educación, atención a adultos mayores, regulación de la comercialización de óvulos, vacunación contra el Virus del Papiloma Humano y protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes. De estas 5 propuestas, **4 incluyen de manera explícita perspectiva de género**. La agenda pone énfasis en la protección de la salud sexual y reproductiva, la prevención de enfermedades y la garantía de derechos de grupos de atención prioritaria.

<b>EJE 2: Convivencia Social</b>	Reforma al Código Civil y Ley de Vivienda para regular arrendamientos (protección a arrendadores y arrendatarios)
	Ley de Comercio en el Espacio Público (regulación incluyente y respeto a derechos humanos de comerciantes)
	Reforma a la Ley de Accesibilidad (armonización con Constitución y tratados internacionales)

En el **Eje 2: Convivencia Social**, se presentan **3 iniciativas** centradas en justicia y seguridad, regulación de la renta de vivienda, recuperación del espacio público y accesibilidad. De estas 3 propuestas, **1 incorpora perspectiva de género**. La iniciativa con enfoque de género busca garantizar inclusión y equidad en la accesibilidad y el derecho al espacio urbano, reconociendo necesidades específicas de mujeres, niñas, niños y personas con discapacidad.

<b>EJE 3: Medio Ambiente</b>	Reforma a la Ley de Residuos Sólidos (educación ambiental y recolección orgánica)
	Reforma a la Ley del Derecho al Agua (huella hídrica y adecuación con nuevas leyes del poder ejecutivo)

En el **Eje 3: Medio Ambiente**, se incluyen **3 propuestas** relacionadas con desarrollo sustentable, gestión de residuos sólidos y derecho al agua. **Ninguna de estas propuestas integra directamente perspectiva de género**. Estas iniciativas se centran en sostenibilidad, educación ambiental y manejo eficiente de recursos hídricos, priorizando la protección ambiental y la justicia social en el acceso a recursos naturales.

<b>EJE 4: Administración Pública</b>	Reforma a la Ley de Adquisiciones del Distrito Federal (armonización con Constitución local y nueva legislación federal)
--------------------------------------	--

En el **Eje 4: Administración Pública**, se presenta **1 propuesta** enfocada en adquisiciones públicas y armonización de la legislación correspondiente. Esta propuesta **no incluye**

**perspectiva de género.** La iniciativa busca fortalecer la transparencia, eficiencia y legalidad en los procesos administrativos del sector público.

# AGENDA LEGISLATIVA DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA PROGRESISTA DE LA TRANSFORMACIÓN

En el marco de la Tercera Legislatura, la **Asociación Parlamentaria Progresista de la Transformación** presenta un posicionamiento político orientado a consolidar una agenda centrada en las personas, el interés colectivo y el avance del proyecto transformador en la Ciudad de México. Esta agenda prioriza derechos sociales, equidad, inclusión y desarrollo integral de las comunidades, con un enfoque explícito en garantizar acceso universal a servicios básicos, igualdad de oportunidades y respeto a los derechos humanos. Se analiza también la presencia de perspectiva de género en cada uno de los ejes, identificando avances y áreas de oportunidad para fortalecer la equidad en la acción legislativa.

<b>Salud y bienestar</b>	Impulsar un modelo de salud pública que garantice atención universal y gratuita, con enfoque en prevención y acceso igualitario.
--------------------------	--

En el eje **Salud y Bienestar**, se proponen medidas para garantizar atención universal y gratuita, con énfasis en prevención y acceso igualitario. **De manera directa, estas iniciativas incorporan perspectiva de género** al considerar necesidades diferenciadas de mujeres, niñas, niños y grupos de atención prioritaria, incluyendo políticas de salud reproductiva y programas preventivos específicos. Se trata de un total de **1 eje con enfoque de género explícito**.

<b>Movilidad sustentable</b>	Crear una ciudad incluyente con transporte digno, seguro y accesible, especialmente para reducir desigualdades territoriales.
------------------------------	---

En el eje **Movilidad Sustentable**, se busca construir una ciudad incluyente con transporte seguro y accesible, reduciendo desigualdades territoriales. Este eje **contempla la perspectiva de género** en la medida en que el transporte seguro y accesible considera la seguridad de mujeres, personas mayores y personas con discapacidad, aunque no todas las propuestas detallan medidas específicas.

<b>Educación y alfabetización</b>	Ampliar derechos educativos con nuevos mecanismos de acceso, permanencia y titulación, enfocados en niñas, niños y jóvenes.
-----------------------------------	---

El eje **Educación y Alfabetización** prioriza el acceso, permanencia y titulación de niñas, niños y jóvenes. **La perspectiva de género se incorpora** al garantizar igualdad de oportunidades educativas para mujeres y hombres desde la infancia hasta la juventud, protegiendo especialmente a las niñas y adolescentes en contextos de desventaja.

<b>Justicia social e infraestructura</b>	Priorizar inversión en periferias para combatir desigualdades y garantizar el derecho a la ciudad.
--	--

En el eje **Justicia Social e Infraestructura**, se plantea priorizar inversión en periferias para reducir desigualdades y garantizar derecho a la ciudad. Aunque el eje apunta a equidad territorial, **la incorporación explícita de perspectiva de género no se detalla**.

<b>Empleo y desarrollo económico</b>	Fortalecer la economía popular y social, con condiciones laborales justas y salarios dignos.
--------------------------------------	--

El eje **Empleo y Desarrollo Económico** busca fortalecer la economía popular y social, garantizando condiciones laborales justas. Algunas medidas incluyen igualdad salarial y acceso a oportunidades para mujeres, por lo que este eje **integra parcialmente perspectiva de género**.

<b>Derechos humanos e igualdad</b>	Promover políticas de inclusión y no discriminación para consolidar a la CDMX como ciudad de justicia social y libertades.
------------------------------------	--

En el eje **Derechos Humanos e Igualdad**, se promueven políticas de inclusión y no discriminación. Este eje tiene un **enfoque de género integral**, considerando diversidad sexual, equidad de género y protección de grupos de atención prioritaria.

<b>Cultura y patrimonio inmaterial</b>	Garantizar acceso pleno a la cultura y protección del patrimonio cultural inmaterial, con mecanismos legales para su difusión.
--	--

Los ejes **Cultura y Patrimonio Inmaterial** y **Patrimonio Cultural y Turismo** priorizan acceso, conservación y difusión cultural, así como turismo sustentable. Aunque estos ejes **favorecen la inclusión social**, la incorporación de **perspectiva de género** es **indirecta o no explícita**.

<b>Patrimonio cultural y turismo</b>	Fortalecer legislación sobre turismo sustentable y protección de sitios nombrados Patrimonio Mundial por la UNESCO.
--------------------------------------	---

En el eje **Patrimonio Cultural y Turismo**, se plantea fortalecer la legislación sobre turismo sustentable y la protección de sitios nombrados Patrimonio Mundial por la UNESCO. Aunque estas iniciativas **promueven inclusión social y desarrollo sostenible**, la **perspectiva de género no se integra de manera explícita** en las propuestas.

# AGENDA LEGISLATIVA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO (PT)

La agenda legislativa del **Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo** para el Segundo Año de Ejercicio de la III Legislatura del Congreso de la Ciudad de México busca consolidar los avances del primer año y continuar con la transformación de la ciudad. Esta agenda se centra en el bienestar social, la justicia, la igualdad de derechos, la seguridad y la protección de los grupos prioritarios. Las propuestas se organizan bajo ejes temáticos que reflejan las prioridades del partido, considerando en algunos casos la perspectiva de género como principio transversal.

<b>Democracia y Buen Gobierno</b>	Reforma política: cambios normativos al marco legal de la vida democrática para fortalecer la representación.
	Fortalecimiento institucional: Nueva Ley Orgánica del Congreso CDMX.
	Fortalecimiento y profesionalización de los Concejos de las Alcaldías.
	Impulso a un Parlamento Metropolitano para coordinar con entidades vecinas.
	Participación ciudadana: iniciativas para mejorar el presupuesto participativo.

En el eje **Democracia y Buen Gobierno**, de un total de **3 iniciativas principales** (reforma política, fortalecimiento institucional y participación ciudadana), **ninguna incluye de manera explícita la perspectiva de género**. Este eje se enfoca en fortalecer la representación política, la transparencia y la participación ciudadana.

<b>Seguridad y Paz</b>	Fomento de espacios de diálogo y consulta ciudadana.
	Seguridad ciudadana y jurídica: acciones legislativas para fortalecer la seguridad en la ciudad.

	Reforma legal al Código Penal en materia de despojo.
	Fortalecimiento del marco normativo de la ciberseguridad.
	Protección de datos biométricos.
	Campañas de alfabetización digital.

En el eje **Seguridad y Paz**, de **4 iniciativas destacadas** (seguridad ciudadana y jurídica, ciberseguridad, combate a nuevos delitos y fortalecimiento del tejido social), **1 propuesta aborda directamente temas de género** mediante programas de prevención de violencia de género y protección de derechos humanos. Las demás acciones se concentran en la ciberseguridad y la prevención del delito en general.

<b>Movilidad</b>	<b>Modernización del transporte público (prioridad al Metro y Metrobús).</b>
	Regulación de taxis.
	Mejora de cruces peatonales.
	Reforma legal en protección de personas usuarias de estacionamientos.

En el eje **Movilidad**, de **3 iniciativas principales** (modernización del transporte público, regulación de nuevos medios de transporte y movilidad inclusiva), **1 propuesta incluye perspectiva de género** al promover la accesibilidad y seguridad para mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad. Las otras iniciativas se centran en infraestructura y modernización del transporte.

<b>Igualdad para Todas y Todos</b>	<b>Reforma legal en materia de discriminación a nivel federal y local.</b>
	Protección de personas con discapacidad usuarias de perros de asistencia.
	Iniciativa para expedir la Ley de las Personas en Movilidad Humana.

	Defensa de los derechos de personas trabajadoras.
	Promoción de respeto, inclusión laboral y accesibilidad para personas con discapacidad.
	Garantizar el respeto y calidad de vida de adultos mayores.
	Garantizar una vida sana y bienestar para todas las personas.
	Enfrentar la gentrificación y especulación inmobiliaria.
	Regularización de vendedores ambulantes y garantizar seguridad social.
	Programas productivos para personas en pobreza alimentaria.
	Derecho a la dispersión, descanso y seguridad económica.
	Combatir todas las formas de violencia, especialmente contra mujeres.
	Defender el interés superior de la infancia y su derecho a educación liberadora.
	Contribuir a mejorar condiciones de vida de jóvenes.

En el eje **Igualdad para Todas y Todos**, de **4 iniciativas principales** (Ley del Sistema de Cuidados, prevención de la violencia, inclusión laboral y protección a la infancia y juventud), **todas incluyen perspectiva de género y atención a grupos de atención prioritaria**. Este eje aborda directamente la consolidación de derechos y la erradicación de la violencia de género.

	<b>Leyes para acceso y uso del espacio público.</b>
	Creación y mantenimiento de parques y jardines.
	Leyes de cambio climático y gestión de residuos sólidos.
	Principio de "Basura Cero" y acopio de taparroscas.

<b>Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente</b>	Protección de recursos hídricos.
	Regulación del uso del agua.
	Captación de agua de lluvia.
	Proyecto de desentubamiento del Río La Piedad.
	Lagunas de agua tratada en vasos reguladores de Iztapalapa.
	Tecnología para limpieza de drenajes.
	Programas de educación ambiental.
	Equilibrio entre turismo y preservación cultural y ambiental.
	Estado físico positivo para animales, libre de sufrimiento.
	Fortalecimiento de instituciones de protección animal.

En el eje **Desarrollo sustentable y medio ambiente**, de las 13 iniciativas ninguna aborda directamente el tema de mujeres y la perspectiva de género. No obstante, hay que mencionar que todas las iniciativas de reformas a las leyes o la creación de éstas deben de elaborarse con perspectiva de género, ya que siempre van a afectar directa o indirectamente a las mujeres y grupos de atención prioritaria.

# AGENDA LEGISLATIVA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (PRI)

El presente análisis identifica la inclusión de perspectiva de género en las iniciativas propuestas por el **Grupo Parlamentario del PRI** durante su segundo año legislativo, considerando cómo cada eje prioriza la equidad, la inclusión y la protección de grupos de atención prioritaria, como mujeres, niñas, niños, personas adultas mayores y personas con discapacidad.

<b>1. Planeación, Desarrollo Urbano, Metropolitano y Ordenamiento Territorial</b>	Mejorar los mecanismos de gobernanza planeación del desarrollo urbano, ordenamiento territorial y consolidación metropolitana.
	Actualizar y expedir los instrumentos de planeación, desarrollo urbano, ordenamiento territorial y coordinación metropolitana.
	Promover nuevos esquemas de financiamiento público a nivel local, estatal, metropolitano y nacional.

Se presentan **3 iniciativas principales**: mejora de gobernanza urbana, actualización normativa y promoción de nuevos esquemas de financiamiento público. **Ninguna de estas 3 propuestas incorpora explícitamente perspectiva de género**. Aunque el eje busca garantizar el derecho a la ciudad y equidad en el acceso a servicios, no se contemplan medidas específicas dirigidas a atender necesidades diferenciadas de mujeres, niñas, niños o personas con discapacidad.

<b>2. Democracia, Instituciones y Sistema Político Electoral</b>	Regular con mayor claridad las obligaciones de transparencia y rendición de cuentas de partidos políticos y autoridades electas, promoviendo formatos comprensibles y abiertos.
	Incorporar principios de equidad, inclusión y no discriminación en la normatividad electoral, con atención especial a juventudes, mujeres, personas con discapacidad y pueblos originarios.
	Mejorar los mecanismos de participación para la toma de decisiones en el que la ciudadanía sea el pilar de las instituciones democráticas,

	promoviendo herramientas para que la opinión ciudadana sea jurídicamente vinculante.
--	--

Se presentan **3 iniciativas**: regulación de obligaciones de transparencia y rendición de cuentas, incorporación de principios de equidad e inclusión en normatividad electoral y mejora de mecanismos de participación ciudadana. De estas, **1 propuesta incorpora perspectiva de género**. La iniciativa con enfoque de género busca garantizar la participación inclusiva de mujeres, juventudes y personas con discapacidad en los procesos electorales, promoviendo equidad y representación.

<b>3. Derechos, Libertades y Legalización de la Cannabis</b>	Evitar la censura desde el poder en contra de todas las personas.
	Garantizar el cumplimiento, respeto y garantías de los derechos humanos.
	Fortalecer las instituciones democráticas, garantizar el equilibrio de poderes y salvaguardar la autonomía.
	Impulsar el consumo libre de cannabis y la regulación económica de este sector.

Se contemplan **4 iniciativas**: evitar la censura, garantizar derechos humanos, fortalecer instituciones y regular el consumo de cannabis. De estas, **1 iniciativa incorpora indirectamente perspectiva de género**. La propuesta busca asegurar derechos fundamentales para toda la ciudadanía, incluyendo a mujeres y grupos de atención prioritaria, aunque **sin medidas específicas de género**.

<b>4. Estado de Derecho y Gobernanza</b>	Incorporar en diversas leyes secundarias medidas que fortalezcan la transparencia, la rendición de cuentas y el control ciudadano.
	Establecer políticas públicas orientadas a la profesionalización del servicio público, la evaluación institucional y la lucha contra la corrupción.
	Impulsar esquemas de gobierno abierto para que la ciudadanía pueda conocer de forma inmediata, oportuna y sin dilaciones la información gubernamental.

Se presentan **3 iniciativas**: fortalecer transparencia y rendición de cuentas, profesionalizar el servicio público e impulsar gobierno abierto. **Ninguna de estas incluye explícitamente perspectiva de género**. No obstante, la mejora institucional puede generar beneficios indirectos para la equidad de acceso a justicia e información para todos los grupos.

<b>5. Sistema de Cuidados, Salud y Política Social</b>	Garantizar la expedición de una Ley del Derecho al Cuidado de la Ciudad de México.
	Incorporar en diversas leyes secundarias disposiciones para fortalecer el derecho al cuidado.
	Destinar los recursos programáticos y presupuestales necesarios para la construcción del sistema de cuidados.

Se presentan **3 iniciativas**: expedición de la **Ley del Derecho al Cuidado**, incorporación de disposiciones en leyes secundarias y asignación de recursos para el sistema de cuidados. **Todas estas propuestas incluyen perspectiva de género**. Las medidas reconocen el trabajo de cuidados tradicionalmente realizado por mujeres y buscan garantizar igualdad de oportunidades, bienestar y protección integral a personas dependientes.

<b>6. Seguridad y Atención a Víctimas</b>	Adecuar las disposiciones normativas locales a las políticas de seguridad pública, garantizando la coordinación e independencia de las policías locales y estatales.
	Establecer mecanismos eficaces de evaluación, control y rendición de cuentas para las instituciones de procuración y administración de justicia.
	Promover la adopción obligatoria de protocolos con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género en todas las etapas del proceso judicial.
	Desarrollar políticas públicas, programas y acciones de prevención del delito, especialmente para grupos vulnerables.

Se presentan **4 iniciativas**: adecuación normativa, mecanismos de evaluación, implementación de protocolos con enfoque de derechos humanos y género, y políticas de prevención del delito para grupos de atención prioritaria. De estas, **2 iniciativas incorporan explícitamente perspectiva de género**. El enfoque de género se centra en proteger a mujeres y personas en situación de vulnerabilidad a través de protocolos judiciales y acciones preventivas.

<b>7. Movilidad y Seguridad Vial</b>	Armonizar la Ley de Movilidad de la Ciudad de México con la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, encaminadas a garantizar el derecho a la movilidad, observando la pirámide de movilidad.
	Establecer protocolos claros y vinculantes para la mejora y mantenimiento de infraestructura vial segura, incluidas ciclovías y espacios peatonales accesibles.
	Impulsar la integración de sistemas de transporte público seguros, accesibles y sustentables, que contribuyan a la movilidad digna y al cuidado del medio ambiente.

Se presentan **3 iniciativas**: armonización de la **Ley de Movilidad**, mejora de infraestructura vial y desarrollo de transporte público seguro y sustentable. De estas, **2 incluyen perspectiva de género**. Las propuestas con enfoque de género buscan garantizar movilidad accesible y segura para mujeres, personas adultas mayores y personas con discapacidad.

<b>8. Mujeres, Erradicación de la Violencia y Perspectiva de Género</b>	Armonizar leyes locales con los tratados internacionales y la Ley General de Acceso, para garantizar el principio de igualdad sustantiva.
	Establecer obligaciones normativas para la transversalización de la perspectiva de género en todas las políticas públicas.
	Incluir en la Ley mecanismos de supervisión, rendición de cuentas y sanción en casos de omisión institucional en la atención a mujeres víctimas de violencia.

	Incorporar la obligación de implementar protocolos con perspectiva de género y derechos humanos en la actuación de autoridades.
--	---

Se presentan **4 iniciativas**: armonización legal con tratados internacionales, transversalización de perspectiva de género, mecanismos de supervisión y protocolos de actuación institucional. **Todas las propuestas incluyen perspectiva de género**, enfocándose en garantizar igualdad sustantiva, autonomía y protección integral a las mujeres frente a violencia y discriminación.

<b>9. Economía Social y Solidaria</b>	Garantizar en la ley el acceso a una canasta básica alimentaria suficiente, que incluya al menos un alimento de cada grupo del Plato del Bien Comer, y que sea distribuida de forma gratuita o a bajo costo, priorizando a personas en situación de vulnerabilidad mediante mecanismos comunitarios y de economía solidaria.
	Promover circuitos cortos agroalimentarios para facilitar el acceso a alimentos adecuados, saludables y culturalmente pertinentes para todas las personas de la Ciudad de México.

Se presentan **2 iniciativas**: acceso a canasta básica y fomento de circuitos agroalimentarios locales. **Ninguna de estas incorpora explícitamente perspectiva de género**. A pesar de que podrían generar beneficios indirectos para mujeres rurales y comunidades en situación de vulnerabilidad, no se contemplan medidas específicas de inclusión de género.

<b>10. Salud Mental, Integral y Universal</b>	Que se reconozca el derecho de la salud mental como componente esencial de la salud integral y se establezcan principios de atención digna, comunitaria y sin estigmas.
	Incluir en el marco normativo obligaciones específicas para incorporar la perspectiva intercultural, de género y de derechos humanos en todos los niveles de atención en salud mental.

	<p>Promover la adopción de programas educativos y comunitarios que fomenten el autocuidado, la salud emocional y la prevención del sufrimiento psicosocial, sin necesidad de crear nuevas estructuras o presupuestos extraordinarios.</p>
	<p>Emplear mecanismos de colaboración interinstitucional y con actores sociales clave como: instituciones educativas, asociaciones civiles, organizaciones comunitarias y la academia, para coordinar acciones, compartir buenas prácticas y supervisar el cumplimiento efectivo del derecho a la salud mental.</p>

Se presentan **4 iniciativas**: reconocimiento del derecho a la salud mental, incorporación de perspectiva intercultural y de género, programas educativos y comunitarios, y colaboración interinstitucional. De estas, **2 iniciativas incluyen perspectiva de género**. El enfoque busca garantizar atención digna, preventiva e inclusiva en salud mental, atendiendo necesidades diferenciadas de mujeres y grupos de atención prioritaria.

# CONCLUSIONES

- 1) En general todos los grupos parlamentarios incluyen la perspectiva de género en sus agendas legislativas, hay iniciativas que no dejan lugar a dudas; sin embargo, se tiene que priorizar este enfoque en todo el quehacer legislativo, pues recordemos que todas las propuesta de reforma a las leyes, la creación de éstas o los puntos de acuerdo son para incidir en la vida cotidiana de las personas, para regular sus acciones y no olvidar que las mujeres somos más de la mitad de la población, por lo que cualquier decisión que se tome en el legislativo afectará directa o indirectamente a este sector de la población, de ahí la importancia de ponerse los gafas violetas y legislar con perspectiva de género. Además de que en la redacción del trabajo legislativo se tiene que priorizar el uso del lenguaje incluyente con enfoque de derechos humanos.
- 2) En tal sentido la **Asociación Parlamentaria Mujeres por el Comercio Feminista e Incluyente** se distingue por integrar de manera transversal, y en muchos casos explícita, una perspectiva de género, interseccionalidad y justicia social. **Las 14 propuestas analizadas reflejan una visión feminista del quehacer parlamentario**, que no se limita a temas tradicionalmente asociados con los derechos de las mujeres, sino que se expande hacia lo económico, urbano, cultural, político y laboral.

Si bien algunas iniciativas tienen un enfoque de género más estructurado y normativo, otras lo integran desde el contexto, el impacto y las poblaciones a las que buscan beneficiar. Esto demuestra una **comprensión amplia y contemporánea del feminismo legislativo**, donde la inclusión no es solo un principio discursivo, sino una herramienta transformadora de las políticas públicas. El trabajo de esta Asociación Parlamentaria contribuye significativamente a consolidar una agenda legislativa centrada en los **cuidados, la equidad, el trabajo digno y la participación** plena de todas las identidades, proponiendo reformas que abordan las desigualdades estructurales con propuestas viables, claras y con enfoque en los derechos humanos. En este sentido, su labor representa una **aportación sustancial al fortalecimiento de una democracia más incluyente, justa y representativa** en la Ciudad de México.

- 3) En cuanto al Grupo Parlamentario del **Partido Verde Ecologista de México** ha incorporado avances importantes en su agenda legislativa respecto a temas de género, sobre todo en áreas sociales, de cuidados, seguridad y justicia. Destacan propuestas innovadoras como el **Sistema de Cuidados**, el **Seguro para Mujeres Cuidadoras**, la **protección contra la violencia digital** mediante IA, y la **garantía de vivienda** para mujeres violentadas. Sin embargo, la mayoría de sus propuestas carecen de un enfoque de género.
- 4) La agenda legislativa del Grupo Parlamentario de **Movimiento Ciudadano** muestra una concentración significativa del enfoque de género en un solo eje: Estado de Bienestar y Justicia Social e Igualdad, mientras que los otros tres ejes (Seguridad, Democracia y Economía) no presentan integración de perspectiva de género.
- 5) Con relación al **Grupo Parlamentario de Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA)**, tiene una amplia propuesta pues su agenda legislativa está compuesta por 155 iniciativas con 31 ejes temáticos, aproximadamente 38 incluyen temas de género de forma directa o parcial. La mayoría de estas se concentran en los ejes de Sistema de Cuidados, Igualdad Sustantiva, Dimensión Humana y Derechos Sociales, Marco Institucional de las Alcaldías, Salud y Educación, mientras que los ejes de Medio Ambiente, Desarrollo Económico, Ciencia y Tecnología, Turismo, Cultura y Deporte tienen una baja o nula presencia de esta perspectiva.

Aunque es de suma importancia que, en las iniciativas ambientales, se integren con perspectiva de género directa pues las mujeres desempeñan un papel fundamental en la protección su entorno y las consecuencias diferenciadas que enfrentan ante la crisis climática. Del mismo modo, en los ejes de desarrollo económico y ciencia y tecnología, es necesario visibilizar las brechas de género existentes y proponer medidas concretas para garantizar el acceso equitativo de las mujeres a oportunidades laborales, financiamiento, y participación en sectores estratégicos.

- 6) El **Grupo parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN)** pone en evidencia en su agenda legislativa una **visión orientada al fortalecimiento de la infraestructura, la seguridad ciudadana, el acceso a servicios básicos y la organización de grandes eventos internacionales** como el Mundial 2026. Aunque

la agenda cubre una amplia gama de problemáticas relevantes para la Ciudad de México, la integración de la perspectiva de género sigue siendo limitada y focalizada en ciertos ejes.

De las 28 propuestas legislativas analizadas, únicamente 8 incorporan de forma explícita el enfoque de género. Estas se concentran principalmente en los ejes de Seguridad y Justicia y Salud, donde se busca prevenir delitos, mejorar la atención a víctimas, dignificar a las fuerzas de seguridad, y reconocer la carga desproporcionada de cuidados que enfrentan las mujeres, particularmente en el ámbito de la salud y el hogar.

Sin embargo, en áreas clave como **Agua, Vivienda** y el eje relacionado con el **Mundial 2026**, la perspectiva de género está **ausente** o es **poco visible**, lo que revela una falta de transversalidad en el diseño legislativo. Esto representa una oportunidad de mejora significativa, ya que temas como la gestión hídrica, el desarrollo urbano y la organización de eventos masivos también tienen impactos diferenciados sobre mujeres y otros grupos de atención prioritaria, que deben ser reconocidos en las políticas públicas.

- 7) En la agenda legislativa del **Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD)**, destaca un esfuerzo por incorporar la perspectiva de género en temas vinculados con salud, derechos reproductivos, infancia y personas mayores, principalmente dentro del eje de Derechos Sociales. Del total de **10 propuestas legislativas** analizadas, **5 incorporan de manera explícita el enfoque de género**. Estas propuestas se enfocan en la protección de derechos de niñas, niños y adolescentes, la salud sexual y reproductiva, y la prevención de prácticas que puedan derivar en explotación o violencia, destacando un compromiso con la equidad y la justicia social. En contraste, los ejes de **Medio Ambiente** y **Administración Pública** no integran esta perspectiva, lo que evidencia áreas de oportunidad para fortalecer la transversalidad del enfoque de género en temas como sostenibilidad, acceso equitativo a los recursos naturales y mejora de procesos administrativos desde una visión incluyente.
  
- 8) En cuanto, a la **Asociación Parlamentaria Progresista de la Transformación** evidencia un compromiso con la inclusión, la equidad y los derechos humanos,

incorporando de manera explícita perspectiva de género en ejes clave como Salud y Bienestar, Educación y Derechos Humanos. De un total de **8 ejes** de agenda política, **4 incluyen de forma directa consideraciones de género**. Este enfoque refleja avances importantes hacia una acción legislativa equitativa, aunque existen áreas, como **Justicia Social, Cultura y Patrimonio**, donde se podrían fortalecer medidas específicas para garantizar la integración transversal de la perspectiva de género en toda la agenda. La incorporación sistemática de esta perspectiva permitiría que la agenda no solo promueva derechos generales, sino que contribuya a reducir desigualdades y garantizar equidad en todos los ámbitos de la Ciudad de México.

- 9)** Con referencia a la Agenda Legislativa del **Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo (PT)** pone en evidencia un compromiso con la inclusión, la equidad y los derechos humanos, **incorporando de manera explícita la perspectiva de género en ejes clave como Igualdad para Todas y Todos, Movilidad y Seguridad y Paz**. De un total de **5 ejes temáticos**, **3 incluyen de forma directa consideraciones de género**. Este enfoque refleja avances significativos hacia una acción legislativa equitativa, aunque existen áreas, como **Democracia y Buen Gobierno y Desarrollo Sustentable**, donde se podrían fortalecer medidas específicas para garantizar la integración transversal de la perspectiva de género en toda la agenda. La incorporación sistemática de esta perspectiva permitiría que la agenda no solo promueva derechos generales y bienestar social, sino que también contribuya a reducir desigualdades y garantizar equidad en todos los ámbitos de la Ciudad de México.
- 10)** El **Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI)** propone en su agenda legislativa durante su segundo año de ejercicio en el Congreso local una incorporación moderada, aunque fragmentada, de la perspectiva de género en sus propuestas. De un total de **33 iniciativas** distribuidas en 10 ejes temáticos, **15 incorporan de forma directa o indirecta el enfoque de género**. Esta proporción evidencia una voluntad por atender las desigualdades estructurales que enfrentan mujeres y grupos de atención prioritaria, aunque de forma aún parcial y concentrada en ciertos ámbitos. La mayor integración de esta perspectiva se encuentra en los ejes de **Sistema de Cuidados, Salud y Política Social y Mujeres, Erradicación de la Violencia y Perspectiva de Género**, donde el total de las propuestas incluyen

medidas específicas orientadas a la equidad, el reconocimiento del trabajo de cuidados y la protección de los derechos de las mujeres. También destacan los avances en los ejes de **Movilidad y Seguridad Vial** y **Salud Mental, Integral y Universal**, abordando la necesidad de atender las desigualdades de género y garantizar entornos seguros, accesibles e inclusivos.